

DIARIO DE

BARCELONA.

Del viernes 11 de

febrero de 1831.



Los Beatos siete Siervos de Maria Fundadores.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Hospital de San Lázaro: se reserva á las seis y media de la tarde.

Vigilia donde es Patrona Santa Eulalia.

Salte el sol á las 6 horas y 51 ms., y se pone á las 5 y 9.

Di.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
10	7 mañans.	9	5 33 p. 3 l.	2 O. N. O. cubierto.
id.	2 tarde.	11	3 33 4	2 S. O. semicubierto.
4.	10 noche.	9	5 33 4	O. N. O. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia 15 de enero.

El teniente coronel Wylezynski, á quien el dictador envió á S. Petersburgo, llegó á esta el dia 7 á las tres de la mañana, con pliegos para Mr. Sobolewski, presidente que era del consejo administrativo, noticiándole la próxima vuelta de Mr. Jezierski, uno de los individuos de la diputacion. El mismo dia espidió el dictador una proclama convocando las Cámaras del reino para el dia 17 del corriente, conforme á lo prevenido por la Dieta.

El dictador tuvo aviso oficial de que se habia forjado una conspiracion, en que figuraban en primer lugar los zapadores, pretestando sostener al mismo dictador, á quien, segun ellos, no syndaba el gobierno: estos se hallaban prevenidos con puñales: el teniente coronel Dobrzanski mandó distribuir á la artilleria fusiles y municiones para defenderse de los zapadores en caso de que quisiesen envolverles en la rebelion. El dictador creyó necesario arrestar, como en efecto arrestó en el palacio del Virey, al dicho teniente coronel y á los ministros Lelewel, Ostrowski y Brozikowski, como complicados en esta trama, unos en pro y otros en contra; pero luego

los puso en libertad, para que en la causa que se mandó formar en su consecuencia, se pudiesen defender cual convenia.

Todo esto tenia su origen en los clubs revolucionarios, y no sabemos la determinacion que se tomará respecto á ellos. (*Extracto de la Gaceta de Estado.*)

(*Gaceta de Madrid.*)

INGLATERRA.

Londres 24 de enero.

Fondos publicos. Tres por 100 consolidados 81 $\frac{1}{2}$.

— Las milicias inglesas y escocesas han recibido orden del gobierno para pasar á Irlanda.

— En la cámara de los Comunes hay por lo menos 100 ó 150 diputados insolventes, ó próximos á estarlo, por poco que sus acreedores los estrechen. (*Spectador.*)

— Los representantes de las cinco Potencias habian esigido del gobierno provisional que inmediata y formalmente cesase de intervenir en los asuntos del gran ducado de Luxemburgo. Esta resolucion del congreso se comunicó al gobierno provisional al mismo tiempo que el protocolo de 20 de diciembre; pero los periódicos de Bruselas han tenido cuidado de omitir los párrafos en que se trataba de ella. Parece que el Rey de Holanda pidió auxilio á la Confederacion para apaciguar la insurreccion de Luxemburgo; y que la Confederacion, conociendo por una parte la justicia con que aquel Monarca reclamaba su intervencion, y juzgando por otra que la revolucion de Bélgica debia ejercer cierta influencia sobre el Gran ducado, pasó una nota al congreso para saber si se proponia entregar el Estado de Luxemburgo á su Gran Ducado el Rey de Holanda, sin dar lugar á que la Confederacion interviniese mas directamente acerca del particular.

Idem.

FRANCIA.

Paris 26 de enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 93 f. 75 c. Acciones del banco 1500. Empréstito Real de España 60 $\frac{1}{2}$. Renta perpetua de id. 46 $\frac{1}{2}$.

— Hoy se ha celebrado en *Palais-Royal* un consejo extraordinario de ministros que duró algunas horas: se dice que se ha tratado en él de los asuntos de la Bélgica, con cuyo motivo, segun se dice, habrá mañana una gran discusion en la Cámara de Diputados. (*Cot.*)

— Se ha esparcido la voz, dice el *Courrier*, de que el lord Grey habia manifestado á nuestro embajador en Lóndres que si la Francia ocupaba la Bélgica, Inglaterra la dejaria obrar; pero que desde luego seria separado el ministerio *wigh*, entrando en su lugar el de Wellington, y que entonces tendríamos que habérmolas con todas las grandes Potencias de Europa.

— Ayer mañana hubo en la escuela de derecho nuevos alborotos causados por 50 jóvenes, pertenecientes unos á la escuela y otros de fuera, con el objeto de apoderarse de la protesta que se habia depositado en las salas de ella, lo cual consiguieron. (*Nacional.*)

— Casi todas las noches se altera la tranquilidad en Aix por turbas de gente que recorren las calles gritando y cantando *ça ira, les aristocrates à la lanterne*. Estos insultos sanguinarios irritan los partidos y afligen á los amigos del orden, quienes no aciertan á señalar los motivos que impide á la policia reprimir estos desórdenes. (Cot.)

Idem.

ESPAÑA.

Madrid 4 de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA, y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud; igualmente que SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

En oficio dirigido el 27 de enero último á la superintendencia general de policia por el Excmo. Sr. comandante general del Campo de San Roque, y subdelegado principal de policia de Algeciras, se dice entre otras cosas lo siguiente:

„ Juzgados breve y sumariamente por una comision militar, ó sea consejo de guerra ordinario de plaza, los individuos Juan Valencia y Jacinto Escalas, con Josef Delgadillo, Antonio Gonzalez, Antonio Niebla, Manuel Gregorio, y Francisco Riesgo, acusados todos del horroroso crimen de traicion, que en connivencia con los revolucionarios de Gibraltar intentaron consumar en esta ciudad la noche del 3 del actual, han sido condenados los dos primeros á la pena de ser pasados por las armas, y los cinco restantes á la de cuatro años de presidio en el de Melilla; cuya sentencia fue ejecutada antes de ayer en todas sus partes, sin perjuicio de continuarse la causa contra los demas que aparezcan cómplices en sus ramificaciones.“

Idem,

No habian de ser menos los emigrados en Gibraltar que los emigrados en Francia. Era vergonzoso para Torrijos, gefe de la comuneria, que habiendo cumplido sus ofertas los hermanos Gurrea y Valdés, y su encarnizado rival Mina, permaneciese él en ocio torpe sin empezar la grande obra de que habla su célebre manifiesto: cosa tanto mas necesaria, cuanto que la necia suposicion de que la España meridional estaba mas dispuesta que la septentrional en favor de sus planes, hacia mas indisciplinable la inaccion. Buscáronse pues todos los recursos para ejecutar la obra: huyendo siempre de la vigilancia de la autoridad inglesa, se reunieron todos los refuerzos que podian venir de los emigrados en Inglaterra y Marsella; y el día 3 de enero fue el señalado para salir de este estado de ignominia. Se mandaron desde Gibraltar á la Isla Verde y Algeciras algunos emisarios que debian hacer señal luego que llegaran á tierra para que se moviese el ejército llamado *libertador*. Pero tuvieron la desgracia los exploradores de que en vez de ser acogidos por sus adictos fueran recibidos por las autoridades y tropas

realistas. Formóse causa á los emisarios, y el día 25 recibieron su castigo, segun se ve en el artículo de oficio.

Por fin Torrijos, á la una de la noche del 28 último, hizo definitivamente su tentativa por el punto que llaman la Aguada. Acompañado, segun dicen, de unos 200 hombres atacó á los puestos de nuestra línea de contravalacion; pero muy pronto fue completamente rechazado: de manera que al amanecer ya estaba desarmado en Gibraltar, como todos sus compañeros. Se llevó consigo á los muertos y heridos, entre los cuales se halla al parecer un hijo de Florez Calderon. Por nuestra parte ha habido dos soldados muertos y cuatro heridos, segun se verá en el aviso oficial que hoy no puede publicarse por falta de tiempo. ¡ Seis horas en España, y estas batiéndose!

Tal ha sido el resultado de una expedicion preparada tantos meses hace, y con la cual han estado lisonjeando la esperanza de muchos necios. Es de creer que el suceso producirá algun saludable desengaño, por mucha que sea la ceguedad de los adictos á la revolucion. ¿A quién no dará ya que pensar una serie de hechos tan semejantes é indudables? Se ve que lo mismo es el año de 31 que el de 30, lo mismo el de 30 que el de 24, lo mismo el mediodia que el norte de la Península. De noche y de dia, en todos tiempos y en todas partes se encuentra al pueblo y á las tropas prevenidas y entusiasmadas por el Rey, y nunca vemos que tengán las tentativas mas que un suceso; jamas se ve un resultado análogo al que tenian los esfuerzos de los realistas en tiempo de la constitucion. ¿En qué consiste, pues, esta uniformidad invariable de los efectos? La buena critica no puede atribuirlo mas que á la identidad de las causas; es decir, al odio implacable que en todos los puntos de la Península reina contra la revolucion.

Cambios del dia.

Londres 37 $\frac{3}{4}$. — Paris 15 18. — Santander 1 por 100 ben. — Bilbao $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ idem. — Cadiz par. — Sevilla id. — Málaga $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ ben. — Granada $\frac{1}{2}$ dño á par. — Alicante par. — Valencia $\frac{1}{2}$ dño. — Barcelona á pesos fuertes par. á $\frac{1}{4}$ b. — Zaragoza $\frac{3}{4}$ dño. — Coruña 1 á $1\frac{1}{4}$ id. — Santiago id. id. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 29 por 100 — Id. no consolidados 10 dinero. — Deuda sin interes $4\frac{3}{4}$ por 100.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

De parte del M. I. S. D. Vicente Diez Ruesgas, del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen honorario de la Real Audiencia de este principado, y mayor teniente de corregidor de la presente ciudad y su partido, condecorado con el escudo de fidelidad: Y en virtud de proveido de cuatro de los corrientes por S. S., hecho á consecuencia de la instancia puesta por el causídico Josef Xinxó en calidad de procurador de la insigne Comunidad de Vicario perpetuo y Pbro. Bdos. de la parroquial iglesia de Santa

Maria del Mar de esta ciudad contra los herederos de Andres Sagristá, vecino que era del territorio de la misma y otros, sobre pago de pensiones de un censo de 33tt anuales impuesto en el establecimiento que los procuradores generales de herencias de dicha Comunidad hicieron a Antonio Sagristá, labrador de la parroquia de Ntra. Sra. del Pino, de dos distintas piezas de tierra sitas en el territorio de esta ciudad, la una de dos mojas y 54 destres, y la otra de media mojada ambas poco mas ó menos con escritura otorgada en poder de Rafael Albi notario público de Barcelona á 27 de marzo de 1696, se llama, cita y emplaza á los individuos herederos de dicho Andres Sagristá, para que dentro el término de diez dias consecutivos al de la insercion del presente en el periódico de esta ciudad, comparezcan por sí ó por medio de procurador en méritos de dicha instancia pleito y causa, que vierte por el oficio del infrascrito escribano, á deducir y alegar lo que á su derecho convenga con prevencion de que pasado dicho término compareciendo ó no se pasará adelante en la referida causa hasta sentencia definitiva, fin y total ejecucion de la misma inclusive y sus méritos como de justicia será hallado, sus ausencias en nada obstante mas acusándoles la contumacia, y las notificaciones que ocurran se fijarán en las puertas del tribunal, parándoles el mismo perjuicio que si en sus personas se hicieren y notificaren. Barcelona 6 de febrero de 1831. — Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

Administracion de Aduanas de este principado.

Debiendo comunicarse un asunto al administrador que fue de la Real Aduana de Ribas, D. Josef Roger y Blanco, se dá este aviso á fin de que su apoderado se sirva presentarse á esta referida Administracion de Aduanas al efecto indicado.

Ayer se efectuó el remate del arriendo de las rentas que el Real patrimonio percibe en el vizcondado de Castellbó, por precio de cuatro mil quinientos y un duros: y de orden de la Junta se invita á dar la mejora del cuarto, la cual se admitirá cuantas veces se ofrezca durante el término de noventa dias contados desde hoy inclusive. Barcelona 10 de febrero de 1831. — Josef Miguel Corriols.

Se reitera el aviso que se puso en el Diario de 28 de enero último á D. Jaime Artigas, para que se sirva presentarse á la administracion de rentas de provincia, y de no verificarlo podrá pararle perjuicio.

Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, en el Salon grande de la Real Casa Lonja; se empezará á las ocho de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada dos pesetas por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deha pesarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Palma en Mallorca en 7 dias el jabeque San Josef, de 46 toneladas, su patron Sebastian Coll, con carbon y pasas de su cuenta. De Callera en 5 dias el land las Almas, de 14 toneladas, su pa-

tron Josef Soler, con naranjas de su cuenta. Además seis buques de la costa de esta provincia, con carbon, aguardiente, trigo y otros géneros.

Despachadas.

Land espñol la Carmelita, patron Josef Larroda, para Valencia en lastre. Idem Virgen de los Desamparados, patron Francisco Miñana, para id. en id. Idem Sma. Trinidad, patron Tomas Montoro, para Cullera en id. Idem las Almas, patron Bautista Sorolla, para id. en id. Además cuatro buques para la costa de esta provincia, con sardina, cueros, otros efectos y lastre.

Dieta. De 100 cuarteras de trigo de Tortosa á 53 rs. 10 ds. la cuartera, en la plaza de los Plateros, casa del hornero, núm. 10.

Otra: De 103 sacos de arroz de Valencia á 19 pesetas el quintal, en la confiteria de cerca los Estudios, debajo la casa del Sr. Baron de Rocafort.

Otra: De 1033 quintales de algarrobas de Valencia á 1tt 18¢ 8 ds. el quintal, en la orilla del Rech Condal, num. 6: esta y las dos anteriores durarán hoy y mañana.

Otra: De 66 quintales idem á 1tt 11¢ 2 ds. el quintal, en la casa num. 6, de la orilla del Rech Condal.

Otra: De 20 cargas de carbon de Malgrat, á 6¢ 6 ds. el de roble y á 5¢ el de arranque, en el bareao del patron Francisco Buñol: ambas durarán los días 11, 12 y 14 del corriente mes.

LIBROS. *Calendario manual y Guia de Forasteros en Madrid*, con el estado militar para el año 1831; y *Guia del Estado Eclesiástico seglar y regular de España en particular*, y de toda la Iglesia católica en general, para el presente año 1831: Véndense en la libreria de Piferrer, plaza del Angel: y en la de Gorchs, bajada de la Cárcel; En la oficina de este periódico se hallará la primera.

Retrato imparcial de Mr. Le-Roy, armonia de los resultados de su medicina purgativa, con varios hechos bien conocidos en la medicina práctica, y terror pánico de sus impugnadores, 1 tomito rústica 3 rs. = *El Desengño de un lechuguino*, sátira y pieza en un acto á 2 rs. = *Una tarde de paseo por la Rambla de Barcelona ó los paseos en general*, dialogo crítico lleno de chistes y gracias, en el que se demuestran las pedanterias de los petimetres que el vulgo llama *lechuguinos* y otras murmuraciones que son propias en el paseo, 1 tom. en id. á 3 rs. vn. = *El Oficial y el Tejedor*, novela original, 1 tom. á 3 rs. = *Un viage en diligencia*, y el patio de la Administracion de mensagerias, obra útil para la gente de malhumor, 1 tom. en rústica á 2 rs. vn. Véndense en la libreria de Sauri y Compañia, calle de Escudellers.

Habiéndose reparado que varios señores suscriptores á la antigua suscripcion de la obra titulada *Manual instructivo y literario*, ó *Coleccion de conocimientos elementales para los jóvenes*, no han pasado todavia á recoger los tres tomos publicados, se les advierte que dias há que el 1.º, 2.º y 3.º se hallan disponibles en la libreria de Josef Solá, calle de la Bocaría.

en donde se espera pasen cuanto antes por ellos. El tomo 4.º contiene la Historia de España.

Andres Vilaseca , dueño de la fonda de la Orada , en Gracia , al lado de la del Sol , avisa que para la mayor comodidad de los concurrentes , ha aumentado su establecimiento de cuatro salas de bastante capacidad.

El sugeto que tenga para alquilar todos los bajos de una casa grande que contenga lugar para almacen algo capaz , cochera ó entrada grande , cuadra para animales , y alguna otra pieza mas , con tal que sea por los barrios del Padró hasta la Puerta de San Antonio , calle del Carnea , del Hospital ó sus inmediaciones , prefiriendo siempre los barrios del Padró , se servirá conferirse con el zapatero que vive frente de un sillero en la calle Nueva de San Francisco , entrando por la de Escudellers , quien indicará el sugeto que lo solicita , el cual acomodándole el local y precio del alquiler , no reparará en firmar trato por tres , cuatro ó mas años.

Pedro Ponce desea ocuparse en la preparacion de toda clase de ropas en lana antes de teñirla del color que se quiera ; quema el pelo de dichas ropas y de los algodones , tiñe los lienzos de lino y algodón , da el color azul fuerte , y enseñará el modo de hacerlo : vive en la calle del Carmen , travesía de Picalqués , casa núm. 3 , primer piso.

El director del establecimiento de pintura que tuvo el honor de ofrecer sus conocimientos á este público en el diario de 8 de enero último , previene á los sugetos que gusten dedicarse á tan divertido y entretenido arte , que debiendo marchar para Madrid pasados pocos dias , y habiendo enseñado á varios caballeros á pintar á el oleo á la imitacion del lienzo y cobie en solo doce lecciones segun se anunció , pueden dejar las señas de su casa en la tienda de estampas de la calle Ancha.

La imprenta de láminas finas y tienda de estampas de Josef Crusat , que vivia en la calle de la Tapineria , se ha trasladado en la plaza de los Gigantes , cerca del Palacio.

D. Miguel Forns é Isern , ó su apoderado , podrá servirse presentar en la calle den Aviñó , casa núm. 2 , para comunicarle un asunto de interes.

Ventas. El patron Tomas Domine , del laud San Nicolas , que se halla al lado de la fuente del muelle , vende limones muy buenos á 19 pesetas el millar y á 2 pesetas el ciento.

En la taberna de la calle del Marques de Barbará , casa núm. 30 , se venderán dos ruisiñores muy buenos á un precio regular.

Garbanzos superiores recién llegados de la Fuente del Saucó. Véndense por quintales , arrobas y medias arrobas en la calle de Moncada , almacen de géneros de los señores Miralles hermanos , frente el gran Comercio.

A casa de Josef Vicens , cajero , plaza de S. Jaime , han llegado un surtido de figuras granadinas é Imágenes de Sta. Teresa , de la Virgen del Carmen , y de S. Miguel , las que se venderán por mayor y menor á precios equitativos.

Retorno. En la calle del Pino , num. 13 , hay la galera de Jaime Bigorra para Zaragoza.

Alquileres. Ramon Lucena , maestro zapatero , que vive en la calle del Carmen , tienda núm. 17 , dará razon de un tercer piso de buenas luces en dicha calle para alquilar.

Pérdidas. Pasando por varias calles de esta ciudad se ha extraviado una cartera que contenia la carta de seguridad librada á favor de Felipe Ubach, maestro albñil, dos medios billetes y un cuarto de la Loteria moderna que se sorteó el dia 7 en Madrid, con otras señas que dará el referido Felipe Ubach, el que gratificará con cuarenta reales al que lo entregue.

Desde el meson del Alba pasando por los Calderers, Boria, hasta la calle de la Librería, se perdió un fardito de ropa blanca que coatenia varias piezas cuyas señas y una buena gratificacion se darán al que lo entregue en la tienda del hojalatero de la calle de Moncada, núm. 7.

Desde la calle de la Barra de Ferro hasta la de la Merced, pasando por la de Moncada, Sombrereros, y arcos de los Encantes, se perdieron dos doblones de 4 duros, uno de 2 duros, y un durillo; se suplica al que los haya hallado los devuelva á Josef Ferrer, que vive en la calle de la Merced, entrando por los Encantes, primera escalerilla á mano izquierda, piso último, quien dará un duro de gratificacion.

Se perdieron algunas monedas de oro y plata; se ruega al que las hubiese hallado se sirva devolverlas en la tienda de papelero de Pedro Rius, calle del Hospital, num. 17, entrando por la Rambla á mano derecha frente el arco de S. Agustín, quien dará las señas y dos duros de gratificacion.

Servientes. Una viuda de 40 años de edad y de buena conducta, desea encontrar casa donde servir: dará razon el maestro zapatero de la calle de Sta. Ana esquina á la de Bertrallans.

Un muchacho de edad de 14 años desea encontrar una casa de eclesiástico ó bien cualquier otra persona para servir, con tal que se le dé tiempo para continuar sus estudios: abonarán su conducta en la calle de la Canuda num. 20, piso primero.

Nodrizas. Eulalia Armengol, de 22 años de edad y lecha de un mes, que vive en el pueblo de Sans, busca criatura para criar en su casa: darán razon en la torre de D. Josef Ribas, llamada comunmente *Hort nou*, sita en la calle carretera que atraviesa dicho pueblo.

Cualquiera ama de leche que desee criar una criatura de cuatro meses en la casa de sus padres, puede pasar á la del cerero de la Plaza Nova, que dará razon de quien la necesite.

El que necesite una ama cuya leche es de un año, acuda á la calle de las Torongetas entrando por la de Absixadors, num. 8. piso segundo, donde darán razon.

El chocolatero de la calle de Sto. Domingo del Call, num. 12, dará razon de otra cuya leche es de cinco semanas y de edad 30 años, que desea criar en su casa.

De otra que tiene la leche de siete meses y busca cria, en el meson de S. Antonio, escalerilla num. 14, piso segundo darán razon.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera bufa en dos actos, titulada: *La Cenerentola*, música del maestro Rossini.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.